

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALDANACORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En Manta, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en la Urbanización Ciudad del Sol, Oficina L/C 12. Manta. Se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Aldanacorp S.A. integrado por: JOSEFINA MARÍA MORA MENDOZA, propietaria de 120.273 acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una; y MARÍA AUXILIADORA VELÁSQUEZ VINCES propietaria de 1.215 acciones ordinarias y nominativas de un dólar. De conformidad a lo establecido en el art. 231 de la Ley de Compañías se encuentra reunido todo el capital suscrito y pagado de la Compañía ALDANACORP S.A.

Preside la sesión por decisión de la Junta la Presidenta ING. MODESTA NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta la ECON. MARÍA AUXILIADORA VELÁSQUEZ VINCES.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de **CIENTO VEINTE UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

1.- Aprobación de los Estados financieros y el Informe del Gerente correspondiente al año 2016.

La Presidenta ING. NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA da a conocer a las accionistas en la necesidad de aprobar el Informe de Gerencia y los **Estados Financieros del 2016: Balance, Resultado Integral, Evolución del Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo**, de la compañía por lo que pide a las accionistas se expresen sobre el único punto a tratar en la Sesión, proponiendo revisar la información presentada en los estados financieros, y pone a consideración de la Junta General; la cual las accionistas presentes resuelven:

Aprobar el informe gerencial y los Estados Financieros del año 2016.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

F) JOSEFINA MARÍA MORA MENDOZA, accionista, F) MODESTA NARCISA ANCHUNDIA ESPINOZA, presidenta, F) MARÍA AUXILIADORA VELÁSQUEZ VINCES, accionista y Secretaria Ad-hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual al original que reposa en los libros sociales de la compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Manta, 30 de Marzo del 2017


ECON. MARÍA AUXILIADORA VELÁSQUEZ VINCES
Secretaria Ad-hoc